

José Subirats Monllao
Administrador

Ramón Vergés Pauli
Gerente

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN
Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

PERIÓDICO REGIONALISTA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

SOLEMNIDADES
PATRIÓTICAS

Tortosa honrando á los mártires de la Independencia

Cuando lanzamos la idea de que LIBERTAD haría celebrar una misa rezada en sufragio de los héroes tortosinos del sitio del francés, ya nos parecía á nosotros que era demasiado humilde el homenaje que íbamos á tributarles. Sin embargo, el que hace lo que puede, no está obligado á más.

Se acercaba el día de la memorable efemérides. De prisa y corriendo hacíamos circular algunas invitaciones. Nuestros paisanos se percataban de la trascendencia que tenía el acto conmemorativo. Todos aplaudían nuestra modesta iniciativa y caldeado el ambiente, desbordándose nuestros entusiasmos, sucedió lo que siempre ha acontecido en las empresas en que anda metida esta publicación regionalista, que sin méritos y con escasas fuerzas, pero con la ayuda de Dios y con la buena voluntad de sus redactores y amigos, siempre ha dejado bien sentado el pabellón de su amor al terruño, á esta patria idolatrada, á la bendita ciudad del Ebro.

¿Tortosa no ha de acordarse de sus héroes legendarios? ¿Ha de pasar inadvertida una fecha tan gloriosa? Y tú, LIBERTAD ¿sólo tienes arrestos para disponer que se celebre una misa rezada?

Con la reseña que vamos á hacer, resaltará la importancia del acto organizado por este periódico, á cuya brillantez han contribuido con sus excitaciones y dando publicidad al mismo nuestros apreciables colegas El Restaurador, Diario de Tortosa y El Tiempo, á quienes testimoniamos nuestra gratitud por su prueba de compañerismo.

Esta solemne y patriótica tuvo el marco que le correspondía, al celebrarse en la Capilla de nuestra veneranda Patrona, en aquella misma Capilla que en la guerra de la Independencia fué testigo de la celestial protección que en todas las edades y en todas las vicisitudes, nos ha dispensado la Madre de Dios y Madre nuestra, la Santísima Virgen de la Cinta.

Es un hecho rigurosamente histórico que todos los hijos de esta noble tierra se saben de memoria. Era un día de espantoso bombardeo. La Capilla estaba atestada de gente, buscando refugio y amparo á los pies de María. De pronto se oye un estruendo horrible. Una bomba ha agujereado la bóveda y ha estallado en el interior de la Capilla. Sin un milagro de la Virgen, los muertos y heridos se contarán á docenas. Mas ¿dónde están? ¿Resuena algún grito de dolor? Grito, sí, pero de espanto. A ningún concurrente ha alcanzado el proyectil ni se encuentra un solo fragmento de él. Y el milagro es evidente, pues una bomba no es como una pelota que puede rebotar. Mirad la techumbre y veréis el enorme boquete. ¡Milagro, milagro! exclama la muchedumbre, y mientras el tañido de las campanas sigue anunciando el disparo de otras bombas, los fieles entonan un himno de gratitud á la soberana Reina de los cielos.
¿Podíamos elegir, como creyentes y

como tortosinos, sitio más adecuado para elevar nuestras plegarias, en la gloriosa efemérides, por el alma de aquellos ilustres antepasados nuestros!

¡Oh Virgen de la Cinta, cuán gratas te debieron ser nuestras preces, al cobijarnos amantes y cariñosos bajo tu manto maternal!

Llegó el 2 de Enero, en que se cumplía el centenario de la honrosa capitulación de Tortosa, después de seis meses de asedio.

En el centro de la Capilla se levantó un soberbio túmulo, con riquísimo paño, adornado con palmas y una corona de laurel. De laurel eran también las hojas con que se había alfombrado todo el pavimento.

El altar lucía la iluminación que corresponde á actos tan severos.

Poco antes de las diez y media empezaron á acudir las autoridades.

¡Qué ejemplo más hermoso dieron las autoridades tortosinas, congregadas en aquel presbiterio, unidas por unas mismas aspiraciones, sintiendo idénticos afectos, latiendo al unísono su corazón por el amor á España y á sus gloriosas tradiciones!

Así estábamos unidos cuando la guerra de la Independencia. Por esto fuimos grandes. Junto al soldado que disparaba desde las murallas, estaba el fraile haciendo cartuchos. La mujer del pueblo arengaba á los combatientes. La monja recogía á los heridos.

La cruz es signo de paz, pero vivimos en el mundo y no en regiones ideales, y cuando de las ambiciones de un tirano surge una guerra justa, la cruz se convierte en el asta de una bandera.

Nuestro amantísimo y venerable señor Obispo, el sabio y virtuoso Pastor que felizmente rige los destinos de esta Diócesis, honró con su presencia tan solemne acto, acompañado del M. Iltre. Sr. Vicario General D. Gabriel Llopart y del M. y Iltre. Sr. Canónigo D. Salvador López.

Lo honraron asimismo: Una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el alcalde don José de Cid y en la que figuraban el síndico don Juan Mestre, los concejales señores Foguet, Rosés, Pastor, Domingo y Muñoz y el secretario don Enrique Sebastian; el Muy Iltre. Sr. Canónigo don Rafael Borrás; una numerosísima representación del Ejército y a su frente el bizarro y pundonoroso teniente coronel del brillante batallón de Amansa que guarnece esta plaza, señor Medina; el señor Administrador de Correos don Lucio Ressa; el jefe de la cárcel don Enrique V. Echnari y el oficial de la misma D. Ramón Alcázar. Había además representaciones del Excmo. Cabildo Catedral, de los P. P. Jesuitas, del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, del «Orfeo Tortosí», etc. y selecta concurrencia, entre la que vimos al director del Correo Interior Josefino Rdo. don Juan Calatayud, al correspondiente de La Vanguardia don Manuel Ribó, á los Rdos. Besora, Meseguer, Curto y otros, á don Reynaldo de Brea, don Luis Besora, don Luis de Cruells,

don José Rebarter, don Francisco Mestre, don José Vergés redactor de El Restaurador, y otros muchos que sentimos no recordar, pues la Capilla estaba curjada de público perteneciente á todas las clases sociales, estando dignamente representado el sexo bello.

Entre el numeroso público, se destacaban los uniformes de nuestros bravos soldados, que por la independencia de la madre patria, también sabrían morir como los héroes del sitio de Tortosa.

Excusaron su asistencia, por ineludibles deberes de su cargo, los señores Juez de primera instancia, Juez municipal y Jefe de telégrafos.

Ofició en la solemne misa nuestro amigo y compañero predilecto, el Muy Iltre. Sr. Canónigo D. José Matamoros, propicio siempre á secundar, con su valiosa cooperación, todo acto que tienda á enaltecer los grandes ideales de religión y patria.

El Canónigo señor Matamoros fué asistido por nuestros buenos amigos Rdos. don José Benaiges, don Juan Ferré y don Eduardo Solé.

La Capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, con elementos de la orquesta de «Santa Cecilia» y bajo la experta dirección del maestro don Ramón Ortiz, cantó con mucha afinación la inspirada misa de Requiem del maestro Melchor de Ferrer.

Tan solemnes honras fúnebres dedicadas en sufragio de los héroes tortosinos, tuvieron un coronamiento digno de la grandiosidad de aquel acto.

Después de cantados los responsos, el concejal síndico de este Excelentísimo Ayuntamiento don Juan Mestre Noé empuñó la bandera de la ciudad que durante la celebración había estado colocada junto á la sagrada Reliquia de la Cinta.

Según las antiguas usanzas de Tortosa, al concejal síndico le correspondía llevar la bandera municipal en todos los actos oficiales.

Pues bien: Enpuñando el señor Mestre la gloriosa, la santa bandera tortosina y puesto en el centro del presbiterio, comenzó el desfile de todos los concurrentes á las exequias, y sacerdotes y militares, y hombres y niños, y autoridades y pueblo, pasaron ante aquella hermosa bandera y la saludaron con cariñoso respeto.

El acto fué emocionante. Latía nuestro corazón á impulsos de los más grandes y puros amores. Y aquella bandera morada, signo de nuestras libertades é índice de nuestras glorias y de nuestras tradiciones, nos parecía la aurora de un mañana venturoso...

Nuestra iniciativa, fruto del más acendrado patriotismo, carece de todo mérito, pero la registramos con satisfacción al empezar el cuarto año de nuestra vida periodística.

ACTUALIDAD

El día de Reyes

Las ricas y sugestivas exposiciones de juguetes brillan en el fondo de los limpios escaparates, en los que hay para todos los gustos y para todas las capacidades económicas; maravillas de la mecánica y primores de factura; aristocráticas muñecas que hablan y mueven los ojos y se semejan á algu-

nas que conocemos de carne y hueso; rústicos monigotes de cartón que parecen hechos á puñetazos; automóviles y carricubas; aeroplanos y vaporcitos; desde casa Arturo Mestre, hasta la casa José M.ª Pauli, desde la tienda Monfort hasta la de Turón, es una carrera de deliciosos atractivos para los pequeños, que se extasían en la contemplación de tan preciosas bagatelas y muestran con sus padres una obediencia y mimosidad desusadas para hacer méritos en el suspirado día.

Todo ello son preludios de la proximidad de la adoración de los Reyes Magos y dan la nota pintoresca y halagüeña para los que tienen pequeños, para los que lo son y para los que lo hemos sido.

Los escaparates al paso del transeunte parece que hablan con palabras de luz á los sentidos.

¡Niños!—Dicen á los pequeños: ved el premio de vuestro afecto filial; parte de estos ricos presentes serán vuestros si amáis á vuestros padres y por unos días hallaréis el compendio de vuestras ilusiones, la realización de vuestros sonrosados sueños, para hastiaros después, porque hasta los niños sienten el hastío.

¡Jóvenes! Nos dicen á nosotros: ved aquí el espejo de vuestra infancia; vosotros también habéis sido niños.

Entonces quizá bastara para colmar vuestra felicidad cualquiera de estos objetos baladíes; entonces el círculo de vuestras aspiraciones era muy breve, muy limitado, pues bastaba á vuestra dicha un dulce, un juguete, satisfacción sazónada con los besos de una madre; hoy, en cambio, acaso sois huérfanos, empezáis á rememorar la cuesta de la vida, aquella agria pendiente de que nos habla el divino poeta; vais dejando un girón de vuestra vestidura en cada arbojo, una lágrima en el cáliz de cada flor; hoy nada bastará á colmar vuestras ambiciones desmedidas, vuestras quiméricas aspiraciones; nada hallaréis que os satisfaga si no lo buscáis en un rincón escondido, en las intimidades del hogar. Aquí, pues, nada hay para vosotros como no sean tristes añoranzas de un remoto bien; si queréis algo, pedidle á los Santos Reyes que os traigan una encantadora muñeca de esas que hablan y rien como éstas, pero que también saben hacer otras cosas: amar y embellecer la vida.
GIL BLAS.

PAGINAS

DE LA TIERRUCA

Don José M.ª Pauli

Vió la luz primera en 1824, siendo instruido por su tío el ilustrado sacerdote don Tomás Moré comensal de nuestra Santa Iglesia Catedral y censor eclesiástico de la Diócesis. En 1845 fundó en Tortosa el primer periódico de que se tiene noticia, El Ebro. En 1848 dirigió por breve tiempo El Der-tosense, en cuyos semanarios hizo gala de sus dotes de escritor y de poeta. Se le deben algunas memorias y opúsculos estadísticos é históricos, entre ellos una sobre le «Supresión del Obispado de Tortosa», y otro sobre «Medallas acuñadas en Tortosa en tiempo de los romanos y godos.» Colaboró en el «Diccionario Geográfico» de don Pascual Madoz y en diversos periódicos de Madrid, Barcelona, Valencia, Santiago y Vitoria. En el teatro se dió á conocer

con una comedia en tres actos y en verso «Guidado con las mujeres» estrenada y extraordinariamente aplaudida en el antiguo «Liceo.» Es suya una leyenda «La Castellana de Mesia» y un folleto «Cosas de Tortosa.» En colaboración con su amigo don Sinesio Sebater, comenzó la publicación de una «Historia de Tortosa» que á las pocas páginas se vio interrumpida. Cuando le sorprendió la muerte se hallaba ocupado en una obra crítico-biográfica sobre «Varones Ilustres de Cataluña» que es lástima no pudiese concluir. Falleció en el pueblo del Pinell el 24 de Octubre de 1851, á consecuencia de una enfermedad de pecho contraída por el susto de haber caído al Ebro, y agravada por los excesivos trabajos literarios que le absorbieron durante su corta vida. El señor Pauli hubiera sido una legítima gloria de Cataluña á no haberle sobrevenido tan joven la muerte, pues su competencia en historia y arqueología causó la admiración de todos sus contemporáneos.

FEDERICO PASTOR LLUIS.

Glorioso Centenario

Guerra de la Independencia

23 Diciembre 1810

El enemigo abre una paralela sobre la izquierda de Orleans, siendo interrumpido por las descargas de la plaza. Comienza á emplear nueve baterías. Salen el capitán Buxons y el teniente Saldaña con 200 hombres por la puerta de San Juan, y se retiran después de sorprender al enemigo y arrebatarle muchos útiles de zapa. Se disparan 500 tiros diarios desde los fuertes

25 Diciembre 1810

Estrechándose el cerco, la plaza hace un espantoso fuego de cañón y fusilería y con su auxilio salen algunas fuerzas. Continúa el vivo fuego de metralla, piedras y granadas de mano, renovándose los heroísmos de Zaragoza y Gerona. Los sitiados repiten las salidas, luchando cuerpo á cuerpo con los soldados franceses.

27 Diciembre 1810

El capitán de Oriñuela don Pedro Vassallo con 200 hombres ataca á la paralela del fuerte de Orleans, poniendo en desorden á los zapadores franceses. Muere el capitán francés Foncanel y es herido el teniente Lemarcie y muchos soldados zapadores.

28 Diciembre 1810

El gobernador intentó una salida decisiva vomitando los cañones fuerte lluvia de balas que no dejaba permanecer al enemigo en la trinchera, cayendo herido de muerte el capitán Pousin. Salen por el Rastro 600 hombres al mando de don Ramón Milans partidas de doscientas por San Juan, Temple y Orleans á destruir la trinchera. Se les opone el general Habert al frente de dos batallones y les rechaza, pero los del Rastro acuden, y apoyando á sus compañeros, consiguen desalojar al enemigo, cayendo muerto el teniente de ingenieros Monsieur Jacquard. Los españoles sufren la pérdida del teniente Gaspar Alié y Francisco Perez, herido, pero consiguen destruir los trabajos del sitiador. En tanto el bombardeo de la ciudad es violento y no interrumpido, sufriendo el vecindario con serenidad los horrores de un sitio el más cruento que registra la historia.

F. P. y LL.

ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA

Afirmábamos en un artículo anterior que la sociedad descansaba sobre evidentes errores económicos, y ofrecíamos irnos ocupando de tan interesante materia: hagamos ahora un estudio comparativo sobre algo de lo que hoy es y de lo que podría ser mañana.

HOY

El Estado necesita, para cumplir su fin, una multitud de servicios: el militar y de la policía, el de la magistratura, el burocrático, el de las obras públicas, arsenales, fábricas de materiales de guerra y el de las carreteras, el docente y otros.

El Estado admite, que los servicios representados por esfuerzos personales ó sea por trabajo, tienen valor intrínseco; y está dispuesto á dar y dá por ellos en cambio, un valor material, también intrínseco, que juzga equivalente.

El Estado, según esa disposición en que hemos visto que se encuentra, dá por el valor intrínseco de esos trabajos, el valor intrínseco de una cantidad de dinero, que ha de recoger de la sociedad, que es la que recibe la utilidad de aquellos servicios, toda vez que él no es ningún ser real, que pueda disfrutar del bien que los mismos representan.

O bien el Estado da, en cambio de esos servicios, un signo, el billete de banco, indirectamente expedido por él.

Ese signo, el billete, representa, ó un valor material intrínseco, dinero ó barras, que se custodia en las arcas de un banco; ú otros signos, como letras y cheques, representativos, en su mayor parte, de mercancías, valores también materiales intrínsecos, que deben pagar generalmente no los que les consumen, sino los que las hacen circular; lo que es causa, frecuentísimamente, de que no se paguen, por no tener estos, valores materiales equivalentes, y el valor intrínseco de su esfuerzo personal no poder entrar en la circulación ó no ser suficiente.

O bien, el aludido signo, no representa letras y cheques, que á su vez representan un valor material. Muchas, muchísimas veces representan la moralidad ó la inteligencia y el acierto en los negocios; ó sea bienes tan inestables é inseguros, que con frecuencia se disuelven como el humo en la atmósfera, produciendo pequeños trastornos ó espantosas crisis.

El que, á cambio de sus servicios, recibe del Estado dinero ó billetes, ora los cambia directamente por otros servicios que él necesita y por valores intrínsecos materiales, como mercancías ó frutos, ora los deposita en una cuenta corriente, en un banco ó caja de ahorros, para los aludidos cambios personales ó materiales.

El Estado, para pagar los servicios, necesita exigir á la sociedad, valores materiales intrínsecos, como dinero, ó signos, más ó menos seguros, según hemos visto, como billetes de banco.

El Estado, al querer pagar directamente, tiene, según hemos dicho, que acudir á la sociedad, exigiéndole los

MAÑANA

Mientras el orden económico esté en tutela, por no tener organismo propio, sucederá exactamente igual: después dejará de necesitar algunos de esos servicios ó disminuirán mucho en importancia; tal sucederá con el de obras públicas y caminos.

Mañana sucederá lo mismo, ó más, en cuanto al reconocimiento del valor del trabajo.

Mañana, el Estado, según esa disposición en que hemos visto que se encuentra, dará por el valor intrínseco de esos trabajos, un signo, que servirá para introducir en la circulación dicho valor intrínseco del esfuerzo de los que cobran del Estado. Esos signos los expedirá el Estado mismo, directa ó indirectamente.

En esto, al igual que mañana.

Mañana, ese signo introducirá en la circulación el valor del trabajo, según hemos dicho, pasando de mano en mano, cambiándose por valores personales y reales, dejando mil utilidades por el camino, hasta volver al Estado; que los percibirá como retribución de los servicios á que se refieren y que él presta y ha pagado ya mediante ellos. Es decir, que esos servicios serán pagados por la sociedad que los percibe, no mediante contribuciones ó impuestos que aniquilan ó indignan, que siempre son objeto de oposición por las injusticias y perjuicios que envuelven, y que, como consecuencia, no producen lo que la sociedad está dispuesta á dar, sino por los que los utilizan y aprovechan, los cuales pagarán naturalmente y sin repugnancia.

Mañana el cambio resultará más positivo é imposible de producir esos trastornos.

El que recibe del Estado el signo representativo del valor intrínseco del trabajo que ha prestado, puede obrar de igual manera que hoy.

El Estado no ha de exigir nada á la sociedad en general, para pagar esos servicios. Los servicios serán pagados mediante su entrada en la circulación y por quien los disfrute, según hemos visto; por lo tanto no gravitarán ni perjudicarán á nadie: es decir, hará lo mismo que hace cualquier ciudadano, que presta, por medio de su arte, industria ó modo de vivir, sus esfuerzos físicos é intelectuales, y los introduce en la circulación y cambia con otros, y aquellos con otros, indefinidamente, sin que para ello se acuda, á las contribuciones ni á los impuestos.

Mañana el Estado no necesitará salirse de las leyes generales y naturales del cambio, y enriquecerá á la socie-

dad y á sí mismo, utilizando y entregando á esta inmensos valores personales que hoy se pierden miserablemente.

Primitivamente el cambio era directo, y se sustituyó por el indirecto, mediante un valor intrínseco de fácil circulación, con lo que se ganó mucho, pues se facilitaron las transacciones y se pudo utilizar y llevar á la circulación el trabajo de un número inmensamente mayor de hombres; pero como aun se pide, por este sistema, que en el cambio entre una cosa que escasea y ha de escasear necesariamente por su naturaleza, si se quiere que pueda servir al objeto que se busca, aún se opone una traba inmensa á la circulación del valor intrínseco del trabajo.

Sólo me resta suplicar, á todo el que tenga opinión sobre estas materias, que considerando este artículo como un cuestionario, lo estudie, lo discuta ó lo apoye, á fin de que, de la cooperación de esos esfuerzos individuales, resulte la verdad ó algunas verdades, desechando lo que aquí haya de erróneo, aunque sea todo como si se tratara de un sueño ó de un absurdo, y generalizando el conocimiento de lo que resulte comprobado, preparando de esta suerte su advenimiento á la práctica.

Tortosa 2 de Enero de 1911.

Francisco MUÑOZ DEL CASTILLO.

En defensa del país

El Canal de la izquierda

La oratoria es buena siempre que al ponerse al servicio de una causa grande y digna, obra como comburente de los anhelos colectivos, pero resulta un recurso gastado de efectos irrisorios cuando no va seguida de la acción.

En el caso que tratamos se ha visto un espejo de lo que decíamos.

La poderosa empresa del canal en construcción ha visto como Tortosa, después de hacer gemir las prensas con los ecos de su legítima cólera contra los detentadores de sus derechos, contra los explotadores de nuestros terratenientes, se replegó en sí misma como el perro que se cansa de ladrar y se duerme junto al viejo portalón de su dueño. Por eso los concesionarios del canal se han crecido; porque han visto que no habíamos podido pasar de las palabras á los hechos después de vejarnos, de atropellarnos, de abusar del país como si se tratase de una tribu de ilotas.

Pero no contentos con este resultado, han querido ir más allá. Han visto como dos espíritus viriles se han atravesado en su camino para ponerles obstáculos en su ambicioso desbordamiento. Han oído como dos voces enérgicas, con la enérgica sinceridad del patriota, se han alzado para agitar la opinión en pro de los intereses de la comarca y entonces han procurado arruinarlos, aplastarlos con la inmensa pesadumbre del odio.

Llevados de nuestra independencia de criterio y anteponiendo la justicia á los prejuicios, consignemos los nombres de los patriotas: D. Primitivo Ayuso y D. Juan Bta. Foguet.

Si: la compañía del canal, en venganza contra las valientes campañas de aquellos buenos ciudadanos, ha hecho una valoración irrisoria de los terrenos que les han de expropiar para obras del canal.

Tortosa no puede, no debe consentirlo.

Debemos levantarnos en defensa de nuestros intereses comunes y en defensa también, pues es muy justo, de los particulares de los que han sabido salir en pro de Tortosa vejada, escarrecida y pisoteada.

Si no lo hacemos nos exponemos á que nadie se arriesgue por defender intereses generales, antes que ver amenazados los propios.

Es un deber de gratitud y de patriotismo.

Si no queremos que se nos considere como á miserable rebaño de ovejas, es preciso que demos el grito de defensa y que en mítins, en reuniones, en periódicos y en el parlamento se oiga nuestra voz y se vea que somos hombres conscientes de nuestros derechos y que sabemos defender con tesón, con inquebrantable entereza los sacrosantos intereses de la patria chica.

¡Tortosinos, á defenderse!

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

Movimiento Jaimista

En Roquetas

El pasado domingo se inauguró en la vecina ciudad de Roquetas el círculo jaimista, que ocupa un espacioso local de la calle Mayor.

Para en breve anunciase una velada literario musical, en la que tomarán parte algunos oradores de la juventud tradicionalista.

En Tortosa

Mañana se inaugurará en esta ciudad el *Requeté* jaimista con solemnes actos, que anunciamos á continuación, y á los cuales hemos sido galantemente invitados, atención que merece toda nuestra gratitud:

PROGRAMA

Al matí.—A les vuit en punt, tindrà lloch la Missa de Comunió general á l'iglesia de Ntra. Sra. de les Dolés, sent oficial, lo Dr. D. Rafel Borrás, Canonge; pronunciant los fervorins l'elocuent oradó Rnt. D. Miquel J. Mesequí, y cantantse durant l'acte motetes acompañats d'orgui.

A la tarde.—A les quatre, al Saló de Proyeccions del Cinematógrafo Escudé, baix la presidència del quefe provincial D. Víctor J. Olesa, s'hi celebrará solemne veuada polítich literari musical, en la que hi pendran part los jovens Srs. Rocher (M.) Pallarés, Martínez, Andreu, Liaset, Tallada (Juan), Ribes, Noé, Bau (Joaquín) y altres del Requeté de esta ciutat, y 'ls Srs. Gibernau y Bertrán, President y Vice-President del de Barcelona.

NOTES.—La preferència se reserva para les dones.

Les portes s'obrirán á tres quarts de quatre.

Intereses comarcanos

LA CUESTIÓN DEL CANAL

He aquí compendiada la patriótica exposición elevada, con general aplauso, por nuestro Ayuntamiento y que no reproducimos íntegra por haberlo hecho ya nuestro apreciable colega «Diario de Tortosa».

Excelentísimo señor. La obra más grande y de más trascendencia importante; la obra más vivamente deseada por el país; la construcción del canal de la izquierda del que tantos y tan inmensos beneficios debían derivarse, se ha desvanecido como el humo, por no decir que tan gratas ilusiones y esperanzas, las ha convertido la realidad de los hechos, en una verdadera calamidad pública, que da no poner fuerte y eficaz remedio, indefectiblemente ocasionará la ruina de esta sufrida comarca, por las siguientes razones:

1.º Porque los derechos que el Estado otorga al país asociado, la Comunidad de Regantes, los cede á la Real Compañía faltando abiertamente á la Ley de Sindicatos.

2.º Porque por virtud del contrato pactado entre ambas entidades, la Comunidad pierda en absoluto todas sus prerrogativas, incluso su propia personalidad, quedando atada de pies y manos á merced de la Compañía.

3.º Porque la construcción de la mencionada obra hidráulica no resuelve ningún problema racional ya que la ejecuta una empresa extranjera en tales condiciones que con la sola subvención del Estado, la Compañía tiene bastante y aun le sobra, para la construcción del canal.

4.º Porque la indicada obra tampoco ha venido á fomentar la industria y comercio, no ya tortosinos, sino que ni siquiera nacionales.

5.º Porque la Compañía ha hecho el Canal, no por donde menos daño ocasionara, sino por donde más barato le saliera, y de ahí la destrucción de las huertas de Tivenys, Pimpí, San Lázaro y Campredó.

6.º Porque no saciada aún, la Compañía, realiza las expropiaciones abusivamente, faltando á lo prevenido en los artículos 28, 30 y 31 de la vigente ley de expropiación forzosa y 23 de su Reglamento.

7.º Porque después de tantas calamidades, las expresadas huertas hasta Campredó, sin canal eran consideradas como de primera, gracias á sus pozos-norias y ahora con el canal quedan completamente destrozadas por multitud de gravámenes impuestos por la Compañía. Y no tan sólo hace esto, sino que señala un valor ridículo á las tierras que trata de expropiar.

8.º Porque para fastidiar á los propietarios muéstrase exigente y no se conforma con lo hecho por los peritos, Diputación Provincial y Gobernador, llevando los asuntos hasta la vía contenciosa.

9.º Porque la Compañía desentendiéndose de la parte de la ley que no la favorece, se aferra para la valoración, á los datos que le suministra el amillaramiento y Registro de la Propiedad, cuya importancia, relativa, por no decir nula, prueba la R. O. sobre las avenidas del Puente del Estado en Tortosa del 23 de Junio de 1909, respecto al primer extremo, y la R. O. del 30 de Marzo de 1882, respecto al segundo.

10.º Porque se ha hecho la expropiación por partes, pidiendo primero una porción de terreno, y luego más; y lo que carece de importancia cuando se trata de una finca grande, la tiene muchísima cuando se refiere á una pequeña; ya que la expropiación parcial puede dar lugar á la expropiación total de la misma.

11.º Porque tras de tantas cosas la Compañía ha hecho lo que ha querido en este término municipal, convirtiendo las calles en barrancos, llenando de tierras el cauce del río, negándose á facilitar un plano al Ayuntamiento, etc., etc.

ALBUM POETICO

RUEGO DE MADRE

*De sus corceles con los cascos de oro
removiendo la nieve,
mientras la luna por el cielo sube,
trasponen el alcor los Santos Reyes.*

*Las sendas se han borrado, y cautelosos
á paso lento avanzan;
seguidos van de numerosos siervos
y de camellos con preciosas cargas.*

*En las bordadas ropas cabrillean
las piedras orientales.
Los tres Magos caminan en silencio;
de los tres, el más viejo va delante.*

*Su pecho velan de la lengua barba
los plateados hilos,
y á modo de joyel, en su turbante
prendió una estrella de azulado brillo.*

*Ya descubren la aldea; ya cantaron
los gallos á lo lejos;
ya rozan en su marcha silenciosa
el musgoso tapial del cementerio.*

*A la luz de la luna se destaca,
junto á la humilde verja,
una figura envuelta en blanco lienzo,
y una voz de mujer así les ruega:*

*—No olvidéis, por piedad, señores Reyes,
á los niños sin madre;
buscad al mio; se durmió esperando
con la frente pegada á los cristales...*

*De los tres el más viejo la responde:
—Mujer, en mi confia.—
Los corceles galopan, y en la bruma
se pierde la brillante comitiva.*

*Por la postrera vez los gallos cantan
cuando torna el anciano;
en el arzón de la dorada silla
al niño trae cubierto con su manto.*

*De la mujer en brazos deja al niño,
que sonríe durmiendo,
y así la dice:—Le encontré soñando,
y es mi destino realizar ensueños.*

*Que estaba entre los brazos de su madre
creía el inocente...
¡Pobre mujer, en tu tranquila fosa
hazle sitio; no temas que despierte!*

RICARDO GIL.

VISITAD

La Gran Sastrería y Pañería Ibérica

NOTAS DE SOCIEDAD

El martes último, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la distinguida señora doña Genoveva Cazeaux, esposa del digno Director de la Sucursal del Banco de España D. José Suarez Figueras, fué obsequiada por sus amigos con una velada literario-musical, en la que tomaron parte las señoras Pérez (S), Auñón (T) y Fernandez de Izquierdo, la señorita Carmen Tallada, los señores Suarez Figueras (C), Menchero, Morua, Tallada (M), Suarez Figueras (F.) y Suarez Figueras (A) y el niño Guillermo Suarez Figueras. Tan amena velada, que fué un tributo que la amistad rendía á una dama modelo de esposas y de madres, congregó en la morada del señor Director á lo más selecto de la buena sociedad tortosina.

De los *noveles actores* puede decirse, en justicia, que hicieron derroches de ingenio y que en sus papeles estuvieron admirables.

Veladas como esta debieran de celebrarse á menudo, porque á la vez que sirven de honesto esparcimiento, estrechan los vínculos de confraternidad social.

Una felicitación muy sincera á la respetable familia Suarez Figueras-Cazeaux y á todos los que tomaron parte en tan brillante fiesta de sociedad.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y paisano don José Rebarter, autor de la preciosa lápida colocada en la casa pairal de Mosén Sol.

El señor Rebarter, ha permanecido breves días en esta su ciudad nativa, regresando el martes á Barcelona, donde tiene establecido su acreditado taller de escultura.

Reiteramos á tan buen amigo nuestras protestas de sincero afecto.

En la Junta celebrada para la renovación de los cargos de la de Gobierno del Colegio de abogados de esta ciudad, ha recaído la elección en favor de los señores siguientes:

Decano: don Daniel Nivera Mestre. Tesorero: don Luis Bau Vergés. Secretario: don Isidoro Sabater Escardó.

Durante el pasado año de 1910 se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Bueyes y terneras, 695; carneros 7.772; corderos 2.354; machos cabrios 1.979; cerdos 1.843. Total 14.643.

HIMALAYA, el rey de los licores estomacales. Juan Baubi, San Blas, 26, Tortosa.

NECROLOGÍA

Anteayer falleció en Barcelona la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Solterra, madre política del Excmo. señor Marqués de Mariano y abuela del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

Adornaban á la ilustre finada bellísimas condiciones de carácter, habiéndose distinguido en vida por sus virtudes.

Enviamos nuestro profundo pésame á los señores marqueses de Mariano y á las familias de Sarriera, de Milans, Punsich y Fiter, haciendo los más fervientes votos por el descanso eterno del alma de la ilustre finada.

RAIMOST, zumo de uva sin fermentar. No contiene alcohol y garantizada su pureza, es el mejor reconstituyente para los enfermos, es la salud de los niños. Juan Baubi, San Blas, 26, Tortosa.

LEÁSE en la cuarta plana el anuncio de Federico Garcin.

RECOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau. PLAZA CONSTITUCION, 7.—TORTOSA

KALMUKA, agua vegetal, el mejor restaurador del cabello. Ramón Vergés, Merced, 13, 2.º, Tortosa.

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarria Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

ACUA JALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Ramón Vergés, Merced, 13, 2.º, Tortosa.

A LOS HERNIADOS. El día 30 de este mes visitará en esta ciudad, hospedándose en la Ponda Barcelonesa, el acreditado ortopédico D. José Pujol, de Reus.

MARÍN DENTISTA Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, a lado de la ferreteria del señor Nivera.—Tortosa.

Licor Gran Duque Juan Baubi, San Blas, 26.—Tortosa Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de hígado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen esa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debe desconfiarse del que se presenta en el comercio** pues, siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergés, Tortosa



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2,25
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 "	11 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 "	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, P.ºmplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con anela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes de detall. Principales ultramarinos.

CLINICA DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia, Premio extraordinario de Su Majestad el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALÁ

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler; ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del sacolagrimal, triquisis (pestañas á dentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avance muscular y siteroscopia), enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR. Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	250 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas. Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc. A PRECIOS CONVENCIONALES
Cada cura.	1 "	
Ducha ocular.	2 "	
Inyecciones.	2 "	

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER. MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mai blanch). Inyección de suero para hemorragias; enfermedades nerviosas, etc., etc. Inyecciones intra-venosas por aparato séptico o especial, para casos de urgencia. Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula. Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc. Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «506». Así como toda clase de enfermedades venéreas. Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán, de Cugnillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc., (er el principio de la enfermedad). Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc. Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón. Calle de la Lonja (entre Arsenal y rio Ebro).—TORTOSA

En vista de todo lo expuesto este Ayuntamiento, de acuerdo con todas las fuerzas vivas del país representadas por las entidades firmantes, haciéndose intérprete del clamor general levantado en esta región por la abusiva conducta de la Real Compañía y cumpliendo con el ineludible y sagrado deber de velar por los intereses públicos y privados base estos últimos de la riqueza comunal, cuya administración, custodia y fomento le está encomendada y volviendo por los fueros de la razón, de la verdad y de la justicia seriamente amenazados, tiene el alto honor de suplicar á V. E. muy encarecidamente se sirva ordenar con la mayor urgencia:

1.º Una minuciosa inspección para comprobar cuanto se lleva expuesto y mucho más respecto á la manera ilegal y despótica de proceder de la Real Compañía en la cuestión de las expropiaciones, cabiendo la absoluta seguridad á este Ayuntamiento y demás entidades firmantes de que lo que han tenido el honor de manifestar á la realidad de los hechos no existe comparación posible. Porque para comprender lo que sucede en esta desdichada comarca es preciso verlo.

2.º Que se construyan paredones de 1.50 metros de altura con los correspondientes desagües á todas las fincas lindantes con el canal y cuyos edificios estén á menos de 25 metros del mismo con el fin de evitar desgracias y dejar garantido el respeto que los intereses creados se merecen.

3.º Que se haga lo propio en las carreteras y caminos vecinales.

4.º Que resaliquen obras adecuadas y resistentes en los puntos donde desagüen barrancos y acequias.

5.º Que se construyan por lo menos un puente para cada dos propietarios en la linde de sus respectivas fincas de manera que no tengan que atravesarlas de un extremo á otro y perder el poco terreno que les resta; al que se encuentre en este último caso que se le construya un puente para su servicio ó que se le expropie la finca en totalidad.

6.º Que se supriman las servidumbres de carro en todas aquellas fincas cuya cabida después de la expropiación sea menor de 50 áreas de tierra situada en el plano regable.

7.º Que los puentes provisionales que se han de construir á todos los propietarios reunan condiciones de seguridad sobre todo en lo que respecta á las barandas.

8.º Que se suspenda la imposición de servidumbres de carro á las fincas que se encuentren en las condiciones más arriba expresadas para evitar un posible conflicto.

9.º Que se revistan de pared de mampostería todas las acequias, descargas del canal y porciones de éste que paese á menos de 30 metros de los edificios.

10.º Que á consecuencia de la caprichosa distribución de las aguas pluviales ordenada por la Compañía estrechando muchas acequias de las existentes, cegando otras y variando el curso de las restantes, forzosamente han de ocasionarse encharcamientos que comprometerán y perjudicarán la salud pública, perjudicándose asimismo los terrenos laborables, por lo que debe obligársele á respetar los desagües en la misma forma y estado en que se hallaban antes de dar comienzo las obras.

11.º Que se den de baja en el amillaramiento las porciones de tierra expropiadas para el canal ya que no es justo continúen tributando por ellas sus antiguos poseedores.»

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara. JHON WARSCHON.—Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zarzoza. Precio: 2.50 pesetas botella. De venta en los establecimientos de don Sebastián Tuó; Bahim y Benaiges; Juan Paiges, Vicente Peraltá; José Barreno; Enrique Vilanova y Sra. Viuda de F. Canivell.

Tintorería Modelo "La Esipella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ
 Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahruigos, cortinejas, manteos y sotanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

visó á los propietarios que tengan que hacer obras

En el taller de cerrajería moderna de JOSÉ VERIGAT TARRAGÓ, Mercad, 13, encontrarán balcones de toda medida y rejas modernistas á los mismos precios de Barcelona, y toda clase de ferretería balcones y goznes, puertas calle y puertas de cuarto y ventanas, á los precios siguientes:
 Goznes puerta calle, á 0'80 céntimos kilo.
 Goznes puerta cuarto á 0'80 » par.
 Goznes puerta ventana á 0'60 » »

Juan Bta. Alvarez

7.—Angel.—7
 Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada. No comprar sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA.—TORTOSA.

Sombrerería de Manuel Delsors

"La Moderna,"



Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados á los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.
 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín

DEPÓSITO DE PERIANAS

Para a temporada de invierno se ha recibido un variado surtido en géneros de esterar, de pita y esparto, de bonitos dibujos.
 Gran variedad de dibujos en esterar de todas clases.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA
 Gran existencia en lana de Aragón, elia vegetal y hoja de maíz y de las artículos propios de la industria.
 Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molinera de aceitunas.
 Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda el alfombras. Se necesita un aprendiz.
 CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliedo al puente particular

Gran Vaquería Suiza

"LA CONFIANZA"

de ESTEBAN PEDROL

Desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche se ordeñan las vacas en presencia del consumidor.
 Se sirve á domicilio. Exquisitos platos de crema. Encargos para festividades y convites.
 PLAZA SANTA ANA, 2.—TORTOSA

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54

DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Complimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero.
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada La Unión y El Fénix Español que posee
 En capital social, pesetas. 12.000.000'00
 En primas y reservas, pesetas. 52.389.937'30
 Total garantías que tiene la ompañía, pesetas. 64.389.937'30

Famón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Instituto de Vacunación (Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16. PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
 La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en el comercio de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 45 días ya no se aplica.

Doctor Sabatè
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

Aviso importante

Los señores propietarios que deseen compra cepos americanos, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse á los viveros de JOSÉ PANISELLO, junto á la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyo sitio se les servirá á precios arreglados.

Pañería y Sastrería

"La Tijera de Oro"

Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas á medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.
 PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

"La Económica"

Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24
 TORTOSA

Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro.
 Se hacen expedientes al Juzgado.
 Declaraciones de herederos.
 Certificados y buscas en el Registro.
 Certificados de Madrid.
 Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
 GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
 Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
 CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Peuli, Moncada, 35
 NOTA. Se remiten catálogos á quien los solicite.

Librería religiosa fundada en 1760

Fran. Mestre. Tortosa
 Libros de texto. Material de escuelas.
 Artículos para dibujo, pintura y fotografía
 Imágenes de cartón piedra,
 Rasapios, medallas.

TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe al papel, no emmoheca las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HONDES

Médico Homeópata

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 6 Á 7 TARDE

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio moritimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.

En el depósito de vinos y licoras de JUAN BAUBI CABANES, encontrarán un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne» London.
 Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

Hojalatería fundada en 187

Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

DISPONIBLE

Gran Taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

Manuel Panisello

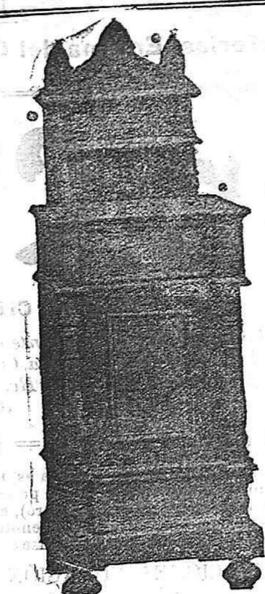
Unica casa para el arreglo de sillas.

Fonógrafos ODEÓN

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA

Moncada, 16 y Aarmen, 2 y 3
 TORTOSA



Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3

Depósito de materiales de construcción

FEDERICO GARCIN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indecendibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustres y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante esclusivo en esta comarca: FEDRICO GARCIN.
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERÍA

JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3
 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.